

DECRETO ALCALDICIO N° 695
AUTORIZA CONTRATACIÓN COMPRA AGIL
QUE INDICA,
AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA
EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO.
REQUINOA,

12 MAR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°332 de fecha 11.03.2025 de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 97° del Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales", para la "SERVICIO DE LLAMADAS Y PUBLICIDAD A TRAVÉS DE CENTRAL TELEFÓNICA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA". Se realizó cotización en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-33-COT25 "Modalidad de Compra Ágil", recibiendo 2 ofertas, las cuales se evaluaron y se resuelve elegir al proveedor SERVICIOS Y ASESORÍAS BACK UP SPA., Rut: 76.904.373-K, por un monto de \$1.100.750.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 20 días hábiles a partir de la emisión de la orden de compra, debido a que el proveedor presenta cotización de los productos a instalar, su oferta es clara y cumple con los requerimientos solicitados.

Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N°321 de fecha 11.03.2025.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025, aprobado en Sesión Ordinaria N° 1, del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.

DECRETO : AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la "SERVICIO DE LLAMADAS Y PUBLICIDAD A TRAVÉS DE CENTRAL TELEFÓNICA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA". Al proveedor SERVICIOS Y ASESORÍAS BACK UP SPA., Rut: 76.904.373-K, por un monto de \$1.100.750.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 20 días hábiles a partir de la emisión de la orden de compra.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la cuenta contable N° 215-22-08-999-000-000, área de gestión "Gestión Interna", programa "Gestión Interna", descripción "Otros" del Presupuesto Municipal Vigente.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



FOLIO	1048
FECHA	11.03.25
HORA	17.03

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Handwritten signature]
11-03-25
17:15

MEMO N°: 332

MAT. : Solicita autorización para compra
Ágil a través del portal mercado Público.
REQUINOA, 11 de Marzo del 2025

A : SR WALDO A. VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE : SR DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

1. Mediante el presente y junto con saludar, tengo a bien solicitar a usted la autorización para una compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art 8° y Art. 97° del reglamento de compras. Para la "SERVICIO DE LLAMADAS Y PUBLICIDAD A TRAVÉS DE CENTRAL TELEFÓNICA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA".
2. Se realizó cotización en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-33-COT25 "Modalidad de Compra Ágil", recibiendo 2 ofertas, las cuales se evaluaron y se resuelve elegir al proveedor SERVICIOS Y ASESORÍAS BACK UP SPA., Rut: 76.904.373-K, por un monto de \$1.100.750.- IVA incluido, con un plazo de entrega de 20 días corridos a partir de la emisión de la orden de compra, debido a que el proveedor presenta cotización de los productos a instalar, su oferta es clara y cumple con los requerimientos solicitados.
3. Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°321 de fecha 11 de Marzo de 2025.
4. Se solicita autorizar emisión de orden de compra del portal mercado público.
5. Impútese a la cuenta contable N° 215-22-08-999-000-000, área de gestión "Gestión Interna", programa "Gestión Interna", descripción "Otros", del Presupuesto Municipal Vigente.

Sin Otro particular

Saluda Atentamente a Ud.


DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA


DMS/jmn.-

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Archivo unidad



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 321 / AÑO 2025

Requinoa, 11 de Marzo 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-22-08-999-000-000
DESCRIPCIÓN	OTROS
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 51.506.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 16.629.765.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 34.876.235.-

MONTO SOLICITADO	\$ 1.100.750.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 33.775.485.-

Se extiende el presente certificado a solicitud del DIRECCIÓN DE SECPLA, para la contratación del servicio de llamadas y publicidad a través de central telefónica para la I. Municipalidad de Requinoa, mediante compra ágil.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.


DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA



Señores
Ilustre Municipalidad de Requinoa
Presente

Santiago 05 de Marzo de 2025

Estimado, de acuerdo a lo solicitado por ustedes, detallo característica de nuestro servicio expuesto en reunión sostenida entre las partes:

Características:

- Contrato Anual.
- Confección, redacción de textos de acuerdo a sus requerimientos.
- Locutores del más alto nivel.
- Incluye todos los cambios de textos que el cliente solicite durante la vigencia del contrato, sin costo adicional.

1.-De ser necesario Back-up facilitará el equipamiento, sin costo, según los requerimientos del cliente.

2.-Instalación y manutención de los equipos. Dispositivos del tipo OHP 3000 ó Lay 3, digitales, con flash memory de 6 minutos anexado a la central telefónica del cliente.

3.-Se requiere que la central telefónica se encuentre habilitada para recibir la señal de audio externa. En el caso de requerir reprogramar, habilitar, o instalación de tarjeta M O H, esto será de cargo del cliente, y deberá solicitarlo al proveedor de la central telefónica.

VALOR UNITARIO ANUAL, HOLD TELEFONICO

U. F 30. +I.V.A.

Valor Operacion automatica

U.F. 6 +I.V.A.

Total

U.F. 36+I.V.A.

Valor Total acuerdo AMUR

U.F. 24 + I.V.A.

Andres Lara Jamett
Gerente General
Backup SPA
andreslara@backuptda.cl
+56 9 9031 5647

FECHA DE ENVÍO 06-03-2025

Cotización enviada por SERVICIOS Y ASESORIAS BACK UP SPA

Servicio y asesoría para espera telefónica. Se adjunta cotización.

VIGENCIA 05-04-2025

Mesa de ayuda de centros de llamadas ID: 30468388

Servicio de llamadas y publicidad a través de central telefónica Municipalidad de Requinoa, según solicitud adjunta.

Cantidad
1

Valor unitario
\$ 925.000

Subtotal
\$ 925.000

Valor de despacho

Sin información

Adjuntos de la cotización

Requinoa.docx
Requinoa.docx

Valor neto

\$ 925.000

IVA

\$ 175.750

Monto total

\$ 1.100.750

Cerrar